



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C, 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 12 DEL LINEAMIENTO 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



GERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS

ORDEN DE COMPRA		No. LCP-53
EJERCICIO:	2024	Proceso: SIE-08/FONAT/2024
UNIDAD SOLICITANTE:	CONASEVI	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ACTIVIDADES DE CONASEVI
LUGAR Y FECHA:	SAN SALVADOR CENTRO, 23 DE DICIEMBRE DE 2024	
YOLANDA NOEMY CABALLERO ROMERO (LA RECETA DE MAYITA)		

Solicito se entregue el suministro que se detalla en la presente Orden de Compra a las oficinas del - FONAT, ubicadas en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador. Según detalle siguiente:

CANTIDAD	ÍTEM	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
750	1	54101	UNIDAD	REFRIGERIOS	\$2.91	\$2,182.50
1504	2	54101	UNIDAD	PAN DULCE VARIADO	\$0.49	\$736.96
750	3	54101	UNIDAD	APERITIVOS	\$1.24	\$930.34
NOTA: LA SOCIEDAD ADJUDICADA SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO DE LOS ÍTEMS No. 1, 2 Y 3 QUE LE FUERON ADJUDICADOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE OFERTAS Y OFERTA TECNICA-ECONOMICA PRESENTADA.						
1) LA ADJUDICADA DEBERÁ SUMINISTRAR LOS ALIMENTOS REQUERIDOS DE FORMA PARCIAL, EN UN PLAZO DE SETENTA Y DOS (72) HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA ORDEN DE PEDIDO EMITIDA POR LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, DURANTE LA VIGENCIA DE LA LA MISMA DESPUÉS DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE INICIO, EL ADMINISTRADOR LE SOLICITARA EL SERVICIO REQUERIDO CON UN MÍNIMO 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN POR MEDIO DE LA ORDEN DE PEDIDO, SEGÚN LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE CONASEVI.						
2) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. LA ADJUDICADA DEBERÁ OTORGAR A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE UN PAGARÉ, EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 126 LCP, CON UNA VIGENCIA UN AÑO, CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y DEBERÁ SER PRESENTADO EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.						
3) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A CLAUDIA MARÍA GONZALEZ DE ROMERO, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE CONASEVI, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 161 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS.						
4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS ALIMENTOS ADJUDICADOS, SI PRESENTAN ALGÚN DEFECTO, O NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.						
5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS						
6) LA VIGENCIA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, SERÁ DE UN AÑO CALENDARIO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA						
7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO						
SON:	TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 80/100 CTVS.					\$3,849.80

OBSERVACION:

LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA
DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT

ORIGINAL: PROVEEDOR